

24/06/2022

## Investigación de FL Pudahuel y Brilac logra desarticular a banda que cometió millonario fraude aduanero

Una acuciosa investigación de más de un año, liderada por el Fiscal Jefe de Pudahuel, **Eduardo Baeza Cervela**, y realizada de manera conjunta con la Brigada Investigadora de Lavado de Activos (Brilac) de la PDI, logró desbaratar a una organización criminal que realizó un millonario fraude aduanero, mediante firmas de fachada, declaraciones tributarias falsas y un intrincado sistema de testaferros, que les generó millonarios ingresos ilícitos.



El *modus operandi* de la banda era el siguiente. Los imputados, liderados por Juan Carlos González Riveros conformaron una asociación dedicada a la importación de carteras y tabaco, a través de las empresas Andes Tabaco, CAT Comercializadora, Full Tabac y Origen, estas últimas creadas mediante la utilización de testaferros vinculados a ellos por relaciones laborales, de amistad o parentesco.

La indagación logró constatar que la agrupación efectuó declaraciones de ingreso ante el Servicio Nacional de Aduanas, declarando tributos inferiores a los que efectivamente correspondían y presentando documentación falsa para justificar aquella declaración, provocando un perjuicio fiscal por un monto total de \$3.627.150.350. A su vez, a través de familiares y amigos utilizados como testaferros, la organización adquirió y ocultó bienes muebles e inmuebles, comprados con el dinero obtenido de la comisión del delito de contrabando. Se logró acreditar un total de 169 operaciones de importación. De aquellas, 56 declaraciones fueron efectuadas entre el mes de diciembre de 2016 y enero de 2019, presentando diferencias entre el valor declarado de las mercancías, los precios internacionales y los impuestos pagados por las mismas.

Con dichos ingresos ilícitos, los integrantes de la agrupación compraron bienes raíces, automóviles y realizaron millonarias inversiones. Las operaciones de contrabando y la millonaria evasión tributaria, les permitió adquirir una serie de propiedades por cifras superiores a los \$ 500.000.000, además de comprar cerca de 10 vehículos y efectuar inversiones en Fondos Mutuos y moneda extranjera, incluyendo dólares y euros.

Cinco integrantes de esta organización fueron formalizados el 08 de junio ante el Primer Juzgado de Garantía por los delitos de Asociación Ilícita, Contrabando, Lavado de Activos y Delitos Tributarios. Un sexto fue formalizado por Lavado de Activos.

El líder de la organización quedó en prisión preventiva, la que fue ratificada en Corte el jueves 16 de junio. Se decretó un plazo de investigación de nueve meses.